

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DIA DOCE DE DICIEMBRE DE 2023.

En la Villa de Villava, a las diecisiete treinta horas del día doce de diciembre de dos mil veintitres previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión ordinaria, los concejales y las concejalas que se enumeran al margen, bajo la presidencia del alcalde presidente, D. Mikel Oteiza Iza, asistidos por el secretario que da fe del acto.

Asisten :

MIKEL ASIAIN TORRES

DIANA BRUÑO ARTAZCOZ

JAVIER IBAÑEZ ORAIEN

MIKEL OTEIZA IZA

LAIA PRAT GALLEGO

Abierta la sesión por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada.

A continuación, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

Ausentes :

PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Invitados:

RICHARD GARCIA PALACIOS

Por unanimidad de los asistentes, queda aprobada el acta de la sesión anterior de 22 de noviembre de 2023.

Secretario:

A continuación, se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

Fco. Javier Gil Izco

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía

En primer lugar el Sr. Alcalde toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno.

TERCERO.- Escritos y comunicaciones.

La Junta de Gobierno queda enterada de los escritos remitidos por los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra e instituciones:

CUARTO.- - Hirigintza. Urbanismo. Información sobre el expediente de actuaciones para la restauración urbanística en las riberas del Río Ultzama.

La alcaldía informa acerca de la reunión mantenida con el Consejero de Cohesión Territorial Sr. Oscar Chivite y con el Director General Sr. Lopez Vera para suscribir un convenio para la redacción del proyecto de nuevo puente sobre el río Ultzama. El departamento mostro su buena disposición para la gestión del expediente, pero señalando que no disponía de líneas presupuestaria para atender este gasto.

Debatido el asunto, el criterio unánime de la Junta de gobierno es que se agilice la redacción de un convenio con el Departamento, y que se eleve consulta al Ministerio acerca de si en la subvención concedida se incluye el gasto que suponga al redacción del proyecto y dirección de la obra, indicándose que independientemente de la respuesta del Ministerio , es necesario abordar la redacción del proyecto que permita la ejecución del proyecto aunque finalmente su financiación se efectúe a través de partida habilitada en el presupuesto municipal.

QUINTO .-- Ruegos y preguntas.

Se informa que el pleno ordinario tendrá lugar el próximo 21 de diciembre de 2023, miércoles.

No formulándose ningún ruego o pregunta, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las dieciocho horas del día doce de diciembre de 2023, de lo que yo el Secretario certifico.